

El anterior escrito de reposición fue presentado en tiempo por la parte demandante, oportunamente pasara al Despacho.

Bucaramanga, 04 de agosto de 2021



BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

TRASLADO DE REPOSICION

El anterior escrito de reposición fue presentado en tiempo por la parte demandante, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (3) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 06 de agosto de 2021 y vence a las 4 P.M. del día 10 siguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del C.G. del P. en armonía con el Art. 110 ibidem.

Bucaramanga 05 de agosto de 2021



BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

352d187d662647ad7c5b628311be57f937b26fbd3cc9d40884036d345d7dcdcb

Documento generado en 04/08/2021 07:17:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>